

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 19 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 9** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 15** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 16** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Defensa Nacional, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas

- 17** Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión Jurisdiccional, a la reunión que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 16:00 horas

- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 18** De la Comisión de Pueblos Indígenas, al *Recital para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna*, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 15:00 horas

- 18** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores*

Pase a la página 2

sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas

- 18** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 18** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 19** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta diputadas y diputados, a las doce horas con veintiún minutos del martes diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica la modificación de turno de las iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Federal de Seguridad Privada, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, el tres de enero de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos seis, doce y dieciocho de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, el siete de febrero de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen, y a la Comisión de Defensa Nacional para opinión.

Desde su curul la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria de los sesenta y tres mineros de la mina número ocho de Pasta de Conchos. La Presidencia obsequia dicha solicitud.

b) De los diputados Alán Jesús Falomir Sáenz, Maribel Martínez Ruiz, César Agustín Hernández Pérez, Carmina Yadira Regalado Mardueño e Ismael Alfredo Hernández Deras, con la que remiten oficios por los que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite:

- El sexto Informe Bimestral 2018, sobre la ejecución de los programas y campañas relativos a la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Radio y Televisión para su conocimiento.

- El Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, durante el Ejercicio Fiscal de 2018. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, sobre conductas monopólicas y sobrepuestos en comercializadoras de artículos y equipos para personas con discapacidad. Se turna al promovente para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de dos mil diecinueve desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) Del Servicio de Administración Tributaria, con la que remite los informes:

- Sobre la evolución de los ingresos tributarios del gobierno federal durante dos mil dieciocho, así como los principales programas que ejecutará el Servicio de Administración Tributaria y la información relacionada con el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Que, durante enero de 2019, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; y de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con la que remiten cuatro contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para reconocer de manera conjunta el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

g) La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del estado de Aguascalientes; de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León; y de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del estado de México, con la que remiten tres contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al reúso y reciclaje de residuos. Se turnan a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

h) De la Secretaría General de Gobierno de los estados:

- De Guerrero:

• Con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para prevenir y detener los actos de linchamiento. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

• Con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

- De Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al caso “La Ciudad de los Niños”. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

i) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al estado que guarda el proceso de autorización de la fusión Disney-Fox. Se turna a las Comisiones de Economía Comercio y Competitividad y de Radio y Televisión; y a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

j) Del diputado Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo, por la Tercera Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha y hasta el veintidós de febrero del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquense.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas de este recinto, el ciudadano Edmundo Martínez Zaleta, diputado federal electo por la tercera circunscripción plurinominal y designa a una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón, rinde protesta de ley y entra en funciones.

k) De la Cámara de Senadores, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma y adiciona el artículo segundo-A, inciso j) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Na-

cional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma y adiciona el artículo segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional. Se turna a Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos veintitrés, primer párrafo y treinta y dos-D, último párrafo del Código Fiscal de la Federación y se deroga la fracción sexta del artículo veinticinco de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, presentada por la senadora y los senadores Minerva Hernández Ramos, Alejandro Armenta Mier y José Luis Pech Vázquez, del Partido Acción Nacional y de Morena, respectivamente. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos segundo-A y noveno de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción V, del artículo doce de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional. Se turna a Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

A las doce horas con treinta y cuatro minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos ochenta y dos diputadas y diputados.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, de las comisiones:

a) De Gobernación y Población:

- Por el que el honorable Congreso de la Unión declara el último miércoles de mayo de cada año

como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

- Por el que el honorable Congreso de la Unión declara el dieciocho de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

b) Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, se somete a consideración de la Asamblea si se autoriza su discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

Desde sus respectivas curules la diputada Simey Olvera Bautista, de Morena, realiza comentarios en relación con el diecinueve de febrero de 2000, en Hidalgo sobre el desalojo de la escuela normal rural, El Mexe; y el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, se solidariza con la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, por la pérdida de su hijo Diego Sánchez Rodríguez, que falleció este fin de semana, y solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en su memoria. La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y de Población:

a) Por el que el honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Francisco Elizondo Garrido; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido

de la Revolución Democrática; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Héctor Joel Villegas González, del Partido Encuentro Social; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos setenta y ocho votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por el que el honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Desde su curul el diputado Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional, realiza comentarios con relación al día del Ejército. La Presidencia hace aclaraciones.

b) Por el que el honorable Congreso de la Unión declara, el día dieciocho de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Flora Tania Cruz Santos.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; María Rosete, del Partido Encuentro Social; Marcela Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y José Guillermo Aréchiga Santamaría, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En votación nominal por cuatrocientos setenta y seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por el que el honorable Congreso de la Unión declara, el dieciocho de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa sobre el procedimiento que se llevará a cabo para la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, mismo que es el siguiente:

- Se otorgará el uso de la palabra a la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales para la fundamentación del dictamen, hasta por quince minutos.
- Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para presentar su posicionamiento, hasta por quince minutos.
- Se abrirá una ronda de seis oradores para hablar a favor y seis para hablar en contra del dictamen, hasta por cinco minutos.
- La presentación y en su caso discusión de cada una de las propuestas de modificación se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - Se otorgarán hasta tres minutos a las y los diputados que hayan registrado propuestas de modificación, en caso de que la propuesta de modificación se admita a discusión, se abriría una ronda de intervenciones de tres oradores en favor y tres en contra, hasta por tres minutos.
 - Una vez que la propuesta de modificación sea considerada suficientemente discutida y, en su caso, aceptada por la asamblea, se incluirá en el proyecto de decreto para formar parte del dictamen.
 - Una vez agotadas las intervenciones para presentar propuestas de modificación, se instruirá a

la apertura del sistema electrónico de votación para recogerla de modo nominal.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al procedimiento para la discusión del dictamen los diputados Marco Antonio Adame Castillo, José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional; y la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones y somete a consideración de la asamblea si se autoriza dicho procedimiento, en votación económica se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva al diputado Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica no se toma en consideración y se desecha. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena. Para hablar en pro y en contra intervienen las diputadas y los diputados: en pro Flor Ivone Morales Miranda, de Morena; para rectificación de hechos y desde su curul hace uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de las diputadas: Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacio-

nal y Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Claudia Pérez Rodríguez, de Morena; en contra Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de los diputados Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano y Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; en pro Erasmo González Robledo, de Morena; en contra Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; en pro Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; y en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional. Para rectificación de hechos intervienen las diputadas Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; Abelina López Rodríguez, de Morena; y Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en votación económica se considera suficientemente discutido.

La Presidencia informa que, de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presentaron veintiséis propuestas de modificación, con diecinueve oradores.

Se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a las diputadas y a los diputados:

- Rubén Terán Águila, de Morena, al artículo diecinueve del proyecto de decreto,

Desde su curul se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados: Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos; y José Elías Lixa Abimerhi, para realizar una moción. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica se admite a discusión la propuesta del diputado Rubén Terán Águila, de Morena, e

intervienen las diputadas y los diputados: en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social, quien acepta interpelación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en contra Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Lidia García Anaya, de Morena; en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y para rectificación de hechos desde su curul hace uso de la palabra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma manera se acepta la propuesta de modificación en sus términos presentados, se incluye y forma parte del dictamen.

- María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios Juan Carlos Romero Hicks, y José Elías Lixa Abimerhí, ambos del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que los diputados: Héctor René Cruz Aparicio e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, ambos del Partido Encuentro Social, declinan su intervención de sus propuestas de modificación al artículo diecinueve, insértese su texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Luis Enrique Martínez Ventura, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Alfredo Porras Domínguez y la diputada Dionicia Vázquez García, ambos del Partido del Trabajo, declinan su intervención de sus propuestas de modificación al artículo diecinueve, insértese su texto íntegro en el Diario de los Debates.

- Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, al artículo diecinueve; desde sus respectivos curules para rectificación de hechos, hacen uso de la palabra el diputado Eduardo Zazosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; y las diputadas Beatriz Rojas Martínez, de Morena; y Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; y Rubén Terán Águila, ambos de Morena; José Elías Lixa Abimerhí, del Partido Acción Nacional; Mario Delgado Carrillo, Rubén Cayetano García, Laura Imelda Pérez Segura, todos de Morena; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia se inserte íntegramente su texto de su propuesta de modificación en el Diario de los Debates.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- José Elías Lixa Abimerhí, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarto transitorio, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Ana Lucia Riojas Martínez, al artículo diecinueve; y al artículo cuarto transitorio, que en votación económica no se admiten a discusión y se desechan.

Desde su curul la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, realiza moción de ilustración en materia de procedimiento. La Presiden-

cia instruye se inserte íntegramente su intervención en el Diario de los Debates.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios, y quien acepta interpelación de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, en votación económica no se admiten a discusión y se desechan.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos primero, segundo, tercero, y cuarto transitorios, y quien acepta interpelación de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, en votación económica no se admiten a discusión y se desechan.

- Éctor Javier Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México, declina su intervención de su propuesta de modificación al artículo diecinueve, insértese su texto íntegro en el Diario de los Debates.

Sin más oradores registrados en votación nominal por trescientos setenta y siete votos a favor; noventa y seis en contra; y cinco abstenciones, por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 11 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 21 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Abelina López Rodríguez, Morena.

Expediente 842.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de víctimas).

Presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

Expediente 843.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas).

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena.

Expediente 846.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 855.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

5. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 1596.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal (en materia anticorrupción, penal y competencia económica, respecto de personas jurídicas y morales)

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 1625.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos transitorios tercero, primer párrafo y décimo segundo, del Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 1626.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso J) a la fracción I, del artículo 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Expediente 1627

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 1628.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

10. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT.

Expediente 1630.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

11. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de parlamento abierto).

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1631.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

12. Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES.

Expediente 1632.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

13. Defensa Nacional, con opinión de la de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y suscrita por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Expediente 1633.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de sanidad para migrantes y refugiados).

Presentada por la diputada Carmen Medel Palma, Morena.

Expediente 778.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN.

Expediente 801.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis del proyecto de iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:
 - De proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la reunión que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe sobre los asuntos turnados a la Sección Instructora a partir del 1 de septiembre de 2018.
5. Informe sobre los expedientes encontrados en el archivo de la Sección Instructora pendientes de resolución definitiva.
6. Asuntos generales:
 - Informar sobre petición de apertura de bóveda.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Al *Recital para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna*, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• **Módulo II**

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• **Módulo III**

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• **Módulo IV**

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

• Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>